



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

### INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**A LA FEDERACION SALVADOREÑA DE  
GIMNASIA (FSG), PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2012.**

**San Salvador, 27 de Febrero de 2014.**

## INDICE

### CONTENIDO

### PAG.

I	ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II	OBJETIVO DEL EXAMEN	1
III	ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV	RESULTADOS DEL EXAMEN	2



**Licenciado**

**Benjamín Alexander Chicas**

Presidente de la Junta Directiva

Federación Salvadoreña de Gimnasia

Presente.

De conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República; a los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República la Dirección de Auditoría Uno emitió Orden de Trabajo No. 003/2014 asignando Examen Especial a la Federación Salvadoreña de Gimnasia (FSG), periodo comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

**I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.**

En nota de fecha 22 de noviembre de dos mil trece, se notificó al Presidente de la Federación Salvadoreña de Gimnasia (FSG), sobre el inicio de la auditoría de Examen Especial, por el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

**II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.**

- Comprobación de la correcta captación y contabilización de los ingresos, por medio de los procedimientos de control y de leyes, estatutos, instructivos y demás normativa aplicable a la Federación Salvadoreña de Gimnasia.
- Comprobación de la correcta ejecución y contabilización de los gastos, a través de los registros y documentación de soporte.
- Verificar que los gastos realizados fueron en beneficio y utilidad de la Federación.

**III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

El período del examen es del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

Los procedimientos aplicados en nuestro Examen son:

- a) Verificamos que la Federación elaboró y presentó a INDES su presupuesto anual, éstos fueron aprobados en febrero de 2011 y enero de 2012, respectiva ejecución en los años sujetos a examen.

- b) Verificamos que hubo gastos en concepto de fogueo Nacional o Internacional.
- c) Comprobamos que el personal responsable de recaudar, custodiar y erogar recursos de la Federación, contaran con su respectivo Acuerdo.
- d) Verificamos que las solicitudes de fondos cumplieran con los aspectos de: solicitud a la Gerencia Financiera del INDES, registro contable de los ingresos y para el pago de personal técnico se anexaron informes y evaluación de dicho personal.
- e) Con respecto a los egresos verificamos los siguientes aspectos: que las plazas autorizadas se encuentran en los presupuestos, que los gastos estuvieran autorizados por la Junta Directiva, las compras mayores a diez salarios mínimos urbanos se elaborara un expediente de compra, facturas a nombre de la Federación y autorización con firma y sello del Presidente y Tesorero, y que el registro fuera elaborado el momento que se devengara o causara.
- f) Verificamos que las facturas de consumidor final por compra de combustible, identificaran las placas del vehículo, al cual se le suministro el combustible, misión oficial, destino, nombre del conductor y responsable de la misión.

#### IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Existen condiciones que serán reportadas, en Carta de Gerencia, como deficiencias menores, que su cumplimiento se verificará en las próximas auditorías que realice esta Corte de Cuentas de la República.

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Federación Salvadoreña de Gimnasia, ha sido elaborado para comunicarlo a la Junta Directiva por medio de su Presidente por el período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 27 de febrero de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD



Sub-Directora de Auditoría Uno